



SS 14832

**DESIGNA A JUAN JOSÉ GUERRERO
CORTÉS A CAPACITACIÓN DE
DIPLOMADO EN GESTIÓN FINANCIERA
DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

SANTIAGO, 14 MAY 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 423

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 26 a 31 del DFL 29 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Ley Nº20.798, sobre Presupuesto del Sector Público; la Resolución Exenta Nº193, de fecha 23 de marzo de 2015, que aprobó las bases para la postulación y selección de beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015 para el personal de la Subsecretaría de Transportes; la Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014 que Aprobó el Plan Anual de Capacitación inserto en el Sistema de Monitoreo del desempeño institucional que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015 y la Resolución Exenta Nº294, que autorizó seleccionados para el Fondo General Concursable de Capacitación 2015, todas de la Subsecretaría de Transportes; los antecedentes presentados por la Unidad de Capacitación y Formación de esta Subsecretaría; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014, citada en el Visto, la Subsecretaría de Transportes a través del Plan Anual de Capacitación 2015 consideró el financiamiento para actividades programadas mediante llamado a concursabilidad para sus funcionarios/as y servidores estatales.

2. Que mediante Resolución Exenta Nº294, de 2015, la Subsecretaría de Transportes seleccionó a los servidores estatales beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015.

3. Que don **Juan José Guerrero Cortés** fue seleccionado(a) para participar en la actividad de capacitación denominado **"Diplomado en Gestión Financiera de Instituciones Públicas"**, que imparte el proveedor Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, según consta en el Acta Nº 3, de fecha 15 de abril de 2015, del Comité Bipartito de Capacitación (CBC).

4. Que la realización de esta actividad es fundamental para el desarrollo de las competencias específicas para las funciones que desempeña don Juan José Guerrero Cortés en la Unidad de Presupuesto de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Transportes.

RESUELVO:

1. DESIGNASE a don Juan José Guerrero Cortés, RUN 11.656.053-4, profesional a contrata, asimilado al grado 9º E.U.S. de la Subsecretaría de Transportes, a participar en "Diplomado en Gestión Financiera de Instituciones Públicas", el que se desarrollará en el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, ubicado en la Sede Santa Lucía N°240 o N°212, Santiago a contar del día martes 19 de mayo de 2015, los horarios de desarrollo de la actividad son los siguientes: los días martes y jueves de 18:30 horas a 21:30 horas; sábados de 09:00 horas a 13:30 horas, con un total de 120 horas cronológicas.

2. PÁGUESE al Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, RUT 60.910.000-1, la suma equivalente a \$500.000.- (Quinientos mil pesos), valor asignado de acuerdo al llamado de concursabilidad.

3. DÉJASE constancia que la actividad de capacitación tiene un costo total de 50 UF (Cincuenta Unidades de Fomento), de dicho valor la Subsecretaría de Transportes financiará la suma que asciende a \$500.000.- (Quinientos mil pesos) y la diferencia del valor de la actividad será pagado directamente por don Juan José Guerrero Cortés, al Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

3. IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución que asciende a \$500.000 (quinientos mil pesos) al presupuesto vigente, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Secretaría y Administración General de Transportes, subítulo 22-ítem 11- asignación 002, del Programa 01 Subsecretaría de Transportes, aprobado por la Ley N° 20.798, citada en el Visto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN BOWEN GARFÍAS
Subsecretario de Transportes

DISTRIBUCIÓN:
1/3 APP/018/2/DMP/PVC.

- Interesado/a
- Dpto. de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
- Unidad de Capacitación y Formación
- Dpto. Desarrollo de Personas
- Dpto. Administrativo
- Oficina de Partes.

Referido por	\$ 500.000
REFRENDACION	
Dpto. Contabilidad y Finanzas	